



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 47347

Minas, 13 de abril de 2020.

**RESOLUCIÓN Nº 049/2020.**

VISTO: el Decreto Nº 3413 de fecha 5 de abril del año dos mil diecisiete, en el cual se designaron para ocupar cargos de Oficial 3º, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia), de acuerdo al Presupuesto vigente; a los Sres. Serafin Cirullo Pozzi, C.I. 4.459.875-4, C.C. SAA 49837, Andrea Viviana Cocco Piedrahita, C.I. 3.727.037-9, C.C. SBA 27809 y Andrea Paola Madeiro Lescano, C.I. 4.822.990-9, C.C. SBA 31663, con la asignación mensual que establece el mismo.

CONSIDERANDO I: que los funcionarios cumplen con responsabilidad y eficacia las tareas fijadas en los contratos firmados.

CONSIDERANDO II: que los contratos determinan la renovación tácita de los mismos por un plazo igual al estipulado en los documentos (un año).

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

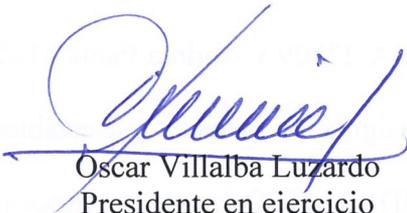
- 1- Renuévase tácitamente los contratos de los Sres. Serafin Cirullo Pozzi, C.I. 4.459.875-4, C.C. SAA 49837, Andrea Viviana Cocco Piedrahita, C.I. 3.727.037-9,

C.C. SBA 27809 y Andrea Paola Madeiro Lescano, C.I. 4.822.990-9, C.C. SBA 31663 a partir del día 18 de abril del año 2020, por un plazo igual al estipulado en los documentos, para ocupar los cargos de Oficial 3° de la Junta Departamental (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia), con la asignación mensual que establece el Presupuesto vigente de la Junta Departamental.

- 2- Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio